



La Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en el **"Informe de Comisión"**, consistentes en: **RFC del servidor público**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 24/2018/SIPOT**, en la sesión celebrada el **22 de marzo de 2018**.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT



SEMARNAT

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVÉ Y DENOMINACIÓN 141 Delegación Federal en Puebla

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE LUIS FERNANDO DIAZ MEDINA

II.3.-ORIGEN Mexico

Puebla

II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO DE FOMENTO SECTORIAL

II.4.-RFC [REDACTED]

Se permite informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DIAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS	AUTORIZADO PAQUETE	
Eloxochitlán Puebla	25/07/2017	27/07/2017	2	1	MXN 1,700.00	850.00	100%	4,250.00
TOTAL DÍAS: 2 1								EUROS 0.00
								DOLARES 0.00
								PESOS 4,250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

AUDITORIA DE PET 2016 EN EL MUNICIPIO DE TETUACÁN EN LAS LOCALIDADES DE ZAPOTITLÁN Y ELOXOCHITLÁN

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos condicionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO



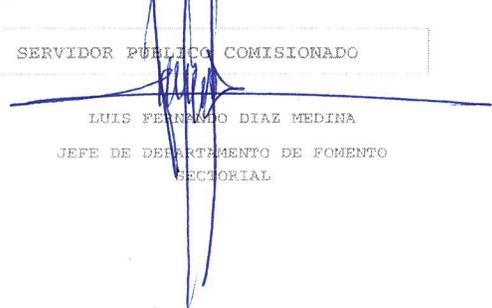
Patricia Castretta
Delegada Federal

REVISO



JOSE PEDRO BASILIO CERVANTES
GARCIA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AMBIENTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO



LUIS FERNANDO DIAZ MEDINA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FOMENTO
SECTORIAL



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN PUEBLA

SEMARNAT
1972-2017



INFORME DE COMISIÓN

NUMERO: 22686 FECHA: 24 de julio de 2017

LUGAR: Eloxochitlan, Tehuacan PERIODO: 25 y 26 de julio

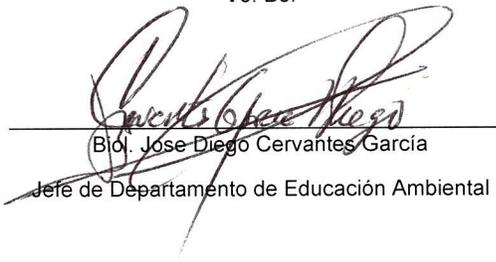
Se llevo a cabo revisión de proyectos PET con personal del área de auditoria del OIC de la SEMARNAT en las Localidades de Santa Ana Teloxtoc, Actipan, Zapotitlan, Chiapa y Eloxochitlan; durante los recorridos de supervisión se revisaron estufas ahorradoras de leña, plantaciones de maguey y biodigestores; en todos los casos se realizaron encuestas a los beneficiarios con el fin de conocer su percepción del Programa y la asignación de los recursos.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.


LUIS FERNANDO DIAZ MEDINA

COMISIONADO


Biol. José Diego Cervantes García

Jefe de Departamento de Educación Ambiental

"DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO"